

cida, no solo por el cuerpo de miñones sino además, y por ahora, con veinte guardas forestales, cuatro por cada distrito, que serán los encargados del trabajo de los viveros, de las repoblaciones. Siendo estas de carácter agrícola, por las condiciones especiales de nuestros montes y agricultura, donde la formación de praderas, árboles frutales, etc., debe tener parte importante, este personal tendrá conocimientos en agricultura, siendo además el encargado de vulgarizar y extender los adelantos iniciados en los Caseríos Modelos.

Ordénase también en dicho Reglamento que los montes comunales se deslinden y amojonen con toda claridad y se cataloguen por el servicio agrícola en un plazo máximo de cinco años, los que constarán al detalle en el plano topográfico que se levantará de la provincia.

Al fijar el régimen se harán las debidas separaciones entre las partes que deben ser conservadas para poseer buen arbolado, las que van á repoblararse de arbolado y las que se dedicarán al pastoreo y formación de nuevas praderas, siendo obligatorio para los Ayuntamientos la consignación en sus presupuestos de cantidades á estos fines, tramitados los debidos expedientes.

Para el fomento del arbolado se formarán viveros, en gran cantidad, de las especies indígenas y de otras ya conocidas y de resultados positivos y seguros, verificando á la vez los ensayos de plantas exóticas, que se crea puedan dar buenos resultados en el país, cuyas plantas, una vez conseguidas, se cederán por un precio módico regulado por el coste de producción. Además se proveerá como hasta aquí á los Ayuntamientos y particulares de la provincia, de las plantas y semillas, por su precio de coste.

(Se concluirá)



SECCIÓN AMENA

La plaza de Guipúzcoa

La polémica suscitada este invierno sobre la conveniencia ó inconveniencia de que se suprima el lindo jardín de la plaza de Guipúzcoa, nos mueve, en momento tan oportuno como el presente de plena primavera, á invitar al vecindario á que dé una vuelta por el delicioso sitio y se convenza de que sería un crimen de los más execrables arrancar una sola planta de este paraíso donostiarra.

Entremos en el pintoresco recinto y sentémonos en un banco, á la sombra.

La exuberante vegetación, la frondosidad de los árboles, la finura de la hierba, la profusión de las flores, lo bien cuidado de los paseos y macizos, la cascada, el lago, el puente rústico, constituyen una agradable perspectiva que recrea el espíritu y le hace reconocer el mérito del que ha logrado encerrar en un marco tan pequeño un conjunto de delicias tan grande.

Notamos que la población alada ha sufrido considerable disminución.

El año pasado había un hermoso cisne macho, viudo (la hembra murió el mismo día de la llegada), que yacía constantemente tumbado sobre la hierba, al borde del estanque, escondiendo su largo y torcido cuello entre las plumas.

El *Lohengrin* donostiarra harto sin duda de descanso erguíase á veces sacudiendo con ruidoso aleteo todo su cuerpo y deslizábase en

las aguas, cual ligero esquife, surcando la superficie á semejanza de esbelta nave impelida por el viento y dando al olvido la falta de compañera.

Formaba con su garganta la inicial de la ciudad, hundiendo el ancho pico en la masa de alimento que para su nutrición le tenían preparada.

Los duelos con pan son menos, aun entre los irracionales.

Desapareció del jardín, no sabemos si por muerte ó traslado, pero una pareja de cisnes se impone en el lugar.

Había asimismo dos esbelitas aves frías de lucido plumaje, caza-das vivas por esos campos en noche de tempestad, y recluidas en el jardín mediante el argumento contundente de un tijeretazo en sus alas, y eran por su constante movilidad la alegría de sus compañeros de cautiverio.

Con sus patitas de alambre no cesaban de recorrer en todas direc-ciones el diminuto parque; parecían alguacilillos de casa y corte.

Desaparecieron también y se sospecha fundadamente que fueron víctimas de las acechanzas de algún felino.

¿Y la tortuga? Porque había una tortuga de regulares dimensio-nes refugiada en el fondo del estanque y qué apenas se dejaba ver; los contados días de muy buen tiempo tomaba el sol sobre una roca exhibiendo á la curiosidad del público su durísima coraza de concha.

¿Qué se ha hecho? Habrá servido de confección á alguna sopa?

El guarda insiste en que entre el fango de las aguas vive una so-berbia anguila de muchísimas libras, pero que como es proverbial á su raza se escurre de las miradas de la gente.

Una magnífica pareja de faisanes, de doradas plumas el macho, hay enjaulados para que no se escapen, privándoles con la libertad el que luzcan su espléndido ropaje sobre la verde alfombra. Y hay un pavo real que anda suelto por todo el jardín, que si se limitase á hacer la rueda, el abanico y otras zarandajas de los de su especie, nada habría que decir, pero le ha dado por escandalizar de noche, chillan-do de una manera desaforada en términos que no deja conciliar el sueño de los vecinos.

Durante el insomnio alguien ha intentado descubrir la significación del lúgubre grito de este pavo y asegura que con un poco de atención se oye perfectamente que dice, feeo..... feeo..... feo..... no sabemos

á quién, mas con la noticia todos los habitantes de la plaza de Guipúzcoa están intrigados.

Los patos con su tosca figura y su característico andar de beodós, ora se reunen en parejas para caminar, ora se zambullen en grupos en el agua ó se aislan para dormir tranquilamente en la pradera y á veces graznan y estiran con mil contorsiones el cuello cual si estuvieran pronunciando discursos.

El jardín estos largos días de Junio con tanta frondosidad, tantísimas flores, aves y peces, está hecho un verdadero edén.

Niños rubios como las candelas y morenitos graciosos, corretean, saltan y brincan en el ameno sitio, bajo la vigilancia de niñeras con delantal blanco y la protección de tutores con pantalón encarnado, formando toda esta diversidad de seres, colores y ambiente, armonioso cuadro de la más perfecta realidad.

Un cañonazo que retumba á nuestras espaldas nos hace levantar apresuradamente del asiento.

Es el disparo del cañoncito que anuncia el paso del sol por el meridiano y es la hora en que la humanidad se apresta á llenar de combustible el hogar de la vida.

ALFREDO DE LAFFITTE.





¡Bendita seas...!

(A D. Antonio Arzáac)

Egia alde guztietañ
Toki onak badira
Baña biotzak dio
Zuaz Euskal-errira.

IPARRAGUIRRE.

Abstraído, con avidéz insuperable, deleitábame leyendo una de las bellísimas páginas de Trueba, del inmortal Trueba que, con sus cantares y narraciones inimitables lleva al corazón del euskaro ausente de su patria esa dulce emoción, ese inefable placer que los elegidos de Dios debían sentir cuando arrobados en éxtasis misteriosos abandonaban con el pensamiento el mundo de los hombres para llegar en alas de la fe cristiana á las regiones de los espíritus inmortales. Gracias al más sincero narrador, creía yo tan pronto asistir á una de aquellas batallas en que el valor surgía por doquier para defender la independencia ansiada, como ser testigo de uno de esos episodios sencillitos y tiernos que, si sirven de blanco de sus burlas á los que sopretexto de que son amantes del progreso desechan de su alma toda idea noble, nos saben á gloria á los que la luz de ese mismo progreso nos ayuda á tener co-

razón que sabe sentir y á poner á la cabeza de nuestros amores el amor al rinconcito que primero vimos en este mundo al abrir los ojos á la luz del sol. Gracias al historiador desapasionado, presentábase ante mis ojos como visión lejana, mi patria tal como en tiempos pasados fué; admiro las proezas aquellas en que siendo protagonistas los invencibles bascos se llevaron á cabo con asombro del mundo entero; encuentro en todas las páginas de su historia hazañas que recordar, glorias que admirar; hechos que conmemorar; héroes emprendedores á quienes el peligro no arredra ni la fuerza hizo nunca sucumbir; mujeres valerosas que arrojan de su patria á quien con ella se muestra hostil; niños que ayudan á sus padres en las batallas contra el extranjero que intenta subyugarla... Cáusame admiración sus marinos que, despreciando el embate de las olas se lanzaban, impávidos ante el peligro, con un puñado de hombres, á conservar incólume la pureza de su bandera y arrancarla de manos de sus enemigos que quieren profanarla, volviendo luego triunfantes á depositar á sus piés su arrojo y entusiasmo por si de nuevo los necesita...

Y recordaba que bascongado fué el primero que anhelando tan solo añadir un timbre glorioso al nombre de su patria, rodeó en frágil barquihuela al mundo entero; que bascongado fué el héroe de Trafalgar que entre el estampido de los cañones y el estallar de granadas despreció su vida para que una vez más se confirmara el nunca desmentido heroísmo de sus paisanos; que bascongado fué quien á sus soldados sitiados hacia largo tiempo, dió toda su plata para que fabricándose con ella balas con que pelear, supiera el mundo que hay un país que desprecia todo para salvar el honor; que bascongada fué la heroína que, disfrazada de hombre, realizó en países extranjeros hazañas heroicas para atestiguar ante los extraños que en el corazón de la mujer euskara arde la llama del patriotismo con intensidad no menos viva que en el del hombre; que bascongado fué aquel cuya fama extendieron sus mismos enemigos declarándole invencible en el dominio del mar que le disputaban, y que bascongados han sido otros mil que siempre animosos, siempre valientes, lanzábanse á la lucha sin vacilar y con un entusiasmo santo, cuando se trataba de defender con sangre su idolatrada tierra...

Ví un pueblo vencer á cuanto invasor la pisara, ví un pueblo cuyo único anhelo era ser libre, y cuando en medio de tanto cuadro sublime, de tan mágica visión, ví alzarse gigantesca la figura de un roble

lozano y fresco á cuya sombra se acogía el pueblo todo, como si ella le infundiera valor para pelear contra el mundo entero, si el mundo entero intentara arrancar una hoja del árbol secular, con lágrimas en los ojos exclamé entusiasmado:

La tierra de los fueros
Era la tierra mejor.

* * *

Y merced al labrador á quien el cariño á su país hizo poeta, yo que me hallaba en Madrid, me imaginaba ver aquí, muy cerca, cuanto la pluma ingénua de Antón el de los Cantares ha inmortalizado narrando sin artificios de hueca palabrería, lo que su corazón de niño le dictaba; veía resaltar sobre el pintoresco verde de nuestras montañas bajo un cielo extenso como el mar y hermoso como la gloria, los blancos caseríos rodeados de nogales y cerezos cuyas ramas doblábanse con el peso de tanta fruta y cobijaban cariñosos á su sombra los escudos que, labrados en piedra sobre la gran puerta principal, parecían decir: «Entrad, pobres son, pero hidalgos; faltará oro pero hay nobleza de sangre y corazón»; veía á nuestros fornidos *gizones* subir por la empinada cuesta animando con el varonil *¡Aida!* á los bueyes que con paso mesurado, conducen trabajosamente la enorme carreta cargada de doradas mazorcas de maíz, sobre las cuales un niño sonrosadito como las cerezas del árbol, agita alegre sus bracitos exclamando también de vez en vez *¡aida!*; veía al imprescindible «Pineto» salir juguetón al encuentro del amo que llegaba y brincar alegre al juntarse con él que le azariciaba; saludar con dos ladridos al pequeñín que sonreía al ver tan jovial á su compañero de travesuras, y emprender veloz carrera hacia casa para salir al poco rato acompañado de una mujer sana y hermosota como manzana en sazón... ¡Magnífica escena! la cariñosa madre con palabras dulces, gestos alegres y palmadas sonoras gozábase en impacientar al niño que se removía en lo alto extendiendo sus bracitos hasta que ésta cogiéndole en los suyos vigorosos dióle tres besos apretados y chillados que, como dice el mismo Trueba, son la cosa más rica del mundo; veía en una cocina una familia reunida al rededor de tosca mesa de madera ennegrecida por el humo, rezir devota

una oración en la lengua de Aitor, cenar luego á la luz de antigua candileja, la clásica *borona* que lucía su color de oro flotando en la blanca leche que rebasaba el enorme tazón de barro y reunirse después con los vecinos para contar cuentos

junto á la lumbre
junto á la lumbre
donde hay cabezas rubias
y ojos azules; (1)

oía las alegres carcajadas de las muchachas que al anochecer volvían á sus casas atravesando cañadas y castaños con la pesada herrada de agua fresca en la cabeza; escuchaba las canciones de amor que entonaban cerca de ellas los mozos de la aldea; creía luego presenciar uno de esos cuadros sin par en la tierra que presenta un pueblo que se recrea al son de un *tamboril* y un *chistu*, un pueblo que se divierte unido cual si fuera una sola familia; un pueblo que goza sin presentimientos que limiten sus alegrías, un pueblo que para solazarse necesita como escenario las montañas que rodean la aldea, como techo el cielo que la cubre, como luz la del sol que la alumbría, un pueblo que quiere toda su patria para vivir, todo su aire para respirar... Y al ver cómo ese pueblo acoge con júbilo el verdadero progreso, venga de donde viniere, y arroja de su seno al extraño que intente introducir en sus montañas la menor ráfaga de perversión, al contemplar ese pedazo de gloria que para envidia del mundo cayó en un rincón de España, me siento orgulloso porque experimentaré el placer más grato para mí, la satisfacción más anhelada por mí, cual es la de oír que

La tierra de los euskaros
Es la tierra mejor.

* * *

Y enmismado con la idea constante, pensé en lo que mi patria serí Y ví un país que trabajaba siguiendo las huellas de sus padres; ví el heroísmo y valor de unos ancianos convertirse en ideas luminosas, en ciencia de unos niños; ví un país progresar á pasos agigantados,

(1) Trueba.—*El libro de los cantares*

descollar entre los demás por el esfuerzo inagotable de sus hijos. Y el progreso no borraba como en otros lugares las tradiciones que eran aquí de generación en generación cuidadosamente transmitidas; no hacía olvidar las leyendas populares que las madres infiltraban en el corazón de sus pequeñuelos desde que podían comprenderlas; no deseaba, como pueriles nimiedades, fiestas y entrenamientos que los extraños creían incompatibles con la luz del adelanto. Y así, el pueblo euskaro armonizaba las corrientes contemporáneas de civilización con su personalidad innata. *¡Tradición y progreso!*; ésta era la divisa que guiaba á los euskaros del porvenir, éste era el lema que ostentaba nuestra bandera al flamear arrogante sobre las demás y en virtud de esas palabras puestas en práctica por cuantos sientan latir en sus venas sangre euskara, pasearemos triunfante la enseña de un pueblo que no admitirá rival y podeis afirmar desde hoy, si estais dispuestos á hacer un noble esfuerzo que, como antes y ahora, siempre

La tierra de los bascos
Será la tierra mejor.

* *

Yo que cifro mi mayor dicha en haber nacido en este rinconcito de España; yo, que esté donde esté sufro una oleada de entusiasmo cada vez que recuerdo mi Euskaria; yo, que tantas veces lejos de ella, á ella he dirigido mis pensamientos, lloraba de júbilo al verla tan feliz, tan hermosa... Tú, para mí, Euskaria querida, eres la vida. Cuando te veo, cuando te admiro, cuando desde cerca te contemplo, mis labios imitando al corazón sonrían; cuando estoy lejos, cuando solo te veo con los ojos del alma, cuando no estoy contigo, mis ojos lloran. Tú eres mi constante pensamiento; despierto, siempre te tengo presente; dormido, sueño contigo. ¡Cuántas veces, cuántas, patria mía, lejos de tí, solo, para abstraerme mejor, recordándote han brotado de mis ojos lágrimas de felicidad! ¡Cuántas veces en esos momentos he creído que Dios al mirarte se recrea en la contemplación de su mejor obra! Porque ahí estás como testigo que pregona á voces tu misma belleza; ahí estás, hermosa sin par, rosa sin espinas, jardín amenísimo donde no se ven abrojos y abundan flores desconocidas fuera de tí; ahí estás diciendo

al mundo entero que no hay mejor dicha que el haber nacido en tu seno; ahí estás defendida por hombres de raza hercúlea, por héroes que hicieron temblar al Universo, por seres que si son fieros en la guerra y nunca ante nadie doblan á la fuerza su cerviz, lloran la desgracia de un semejante y se commueven ante el llanto de un niño. Ahí estás, sí, única diferente de los demás pueblos. Porque tus cielos

más azules me parecen
más floridas las montañas
más perfumado el ambiente
y más hermosa la vida
y menos triste la muerte.

Tus riachuelos no son como los demás, tus florecillas no son comparables á las otras, tus pajarillos no son como los que no son tuyos... Las olas de tus mares son distintas, de tus fuentes no fluye el agua como en las demás, la sombra de tus árboles, tu sol, tus días, tus noches para mí son distintas. Sí lo son, porque ni los riachuelos al correr entre breñas se destrenzan con tanta gracia y soltura, ni las flores despiden aroma tan fragante como las de tus prados, ni los pájaros revolotean tan alegres ocultándose entre cerezos, ni las olas sobre la arena se explayan con tanto mimo, ni las fuentes vierten agua tan cristalina, ni la sombra de los árboles es tan dulce, ni el sol tan tibio como el tuyo, ni los días tan risueños ni las noches tan poéticas como las tuyas...

¡Patria mía, patria mía! Si como esperamos tus hijos te conservas siempre cual eres ahora, no permitas que me aleje jamás de tí. En tí vi la luz, en tí quiero dejar de verla y cuando la vida me falte, cuando ya no puedas disponer de mí, cuando éste hijo tuyo ya no exista

Que las flores de tus montañas
Adornen mi sepultura.

Y entonces mira al cielo, mira al cielo que quizá en el pedazo que te cubre distingas dos ojos que desde allá arriba te contemplen...

Pero si has de verte descompuesta por el vicio que corroe á otros pueblos, si no has de mantenerte pura como siempre fuiste, si con pretexto de progreso mentido ha de borrarse tu personalidad, si ves que tus verdaderos hijos no podemos impedir que te corrompan, húndete, desaparece del mundo y llévame contigo.

* *

El estridente sonido de un piano de manubrio que tocaba el obsceno tango de moda, me hizo volver á la realidad. Me pareció que profanaban á Trueba, que ultrajaban á mi patria... Y el tango era coreado entre dientes por gente maleante.

¡Dios mío, Dios mío! ¿Pero será cierto que todos los hombres procedemos del mismo padre?

GREGORIO DE MÚJICA.

Madrid, Junio 1904.

EL PRIMER TELEGRAMA EN BASCUENCE

El diputado carlista Sr. Arana depositó el 25 del corriente en la estafeta telegráfica del Congreso un despacho redactado en lengua euskara, aprovechándose de los beneficios del reciente real decreto permitiendo la circulación de telegramas y telefonemas redactados en lenguas y dialectos regionales.

Dice así el despacho:

«Santiago Irala.—Ondárroa.

Aitoren izkuntz ederrean nere lagun eta erritarrai biotz barrengo oroipenak.—Teodoro Arana».

TRADUCCIÓN.—Saludo de corazón á mis amigos y paisanos en la hermosa lengua de Aitor.

LA MAÑANA DE SAN JUAN

Abandonad el lecho
perezosas muchachas,
que ya penetra Apolo en su carrera
por las puertas del alba.

Trenzad vuestros cabellos
vestid las ricas galas
y tejed con geráneos y verbenas
diminutas guirnaldas.

Pero antes que á la calle,
salid á las ventanas;
¡parece que han llovido violetas,
en la noche pasada!

Yo sé que son emblemas
de dulces esperanzas;
¡quién sabe si entre alguna de sus hojas
se esconderá una lágrima.

Saltad, saltad del lecho,
perezosas muchachas,
que ya el cantor su'tán de cresta roja,
saluda á la mañana.

Abre la flor su cáliz
mece el arbol sus ramas
murmuran ríos, fuentes y arroyuelos,
misteriosas plegarias.

En sus conchas de esparto
los pajarillos cantan,
y el lebrel que ha velado prisionero,
su libertad demanda.

Mirad... ¡todo sonríe!
Todo á gozar os llama.
¡Oh, qué hermosa es la luz cuando se tiene
libre de pena el alma.

Camino de la ermita
suben por la montaña,
con ramos de cerezas y grosellas,
que al coral aventajan,

los rendidos amantes,
que en la noche pasada,
fueron cantando y derramando flores,
de una en otra ventana.

Mas ¡ay! muchas sin duda
dejaron olvidadas,
que hay vidrieras que se abren con sigilo
y se cierran con rabia.

¿Será la indiferencia,
acaso motivada,
por un desdén, quizá por un disgusto,
por una leve chanza?...

¿O tal vez que ofendido
el galán de su dama,

pretenda de aquel modo tan notorio,
realizar su venganza?

¡Nunca! ¡Nunca! las riñas
entre dos que se aman,
no se dan á entender ni á los vecinos;
son cuestiones privadas.

Yo de aquella tristeza,
bien comprendo la causa,
y mi lector se la diré en secreto,
si jura reservarla:

—Ventanita sin flores,
niña que aguarda,
amor que no parece
y año que pasa.

F. DE ARECHAVALA.

El Reglamento de montes de Bizcaya

(CONCLUSIÓN)

Se dictan también las disposiciones convenientes al pastoreo, incendios y roturaciones.

En los aprovechamientos de árboles y leñas, yerbas, helechos, etcétera, de los montes comunales, se fija con toda precisión las reglas á que han de sujetarse las solicitudes y trámites para las autorizaciones, cortas, subastas y recompensas que se imponen por tales concesiones.

Se dice que los propietarios de montes particulares gozarán, para la mejora de sus montes y prados, de los beneficios que prestan los

caseríos modelos con sus servicios, de la guardería, según se especificará en su reglamento, además de las facilidades para la adquisición de semillas, plantas y de los premios ó estímulos que pudiera disponer la Excma. Diputación.

La policía de los montes públicos, las penas en que incurren los que faltaren á las ordenanzas, basado en lo legislado en el Código penal y el procedimiento, es objeto, por fin, de diferentes artículos.

Tales son, á grandes rasgos, las disposiciones del nuevo Reglamento de Montes de la provincia, que hemos examinado, y se está distribuyendo á los Ayuntamientos, en el que escuetamente constan las disposiciones, sin que se transcriban la exposición de motivos y los extensos informes de los letrados que aparecen en el expediente original.

Enumerado ha quedado anteriormente la importancia que envuelve la transformación de los montes de Bizcaya, las dificultades que han existido y existen aún, para que las Corporaciones y particulares se decidan á repoblar y los medios que se han reglamentado para variar tal situación.

Ardua es la empresa encomendada al Servicio Agrícola, porque no poco trabajo y tiempo se necesita para reconstituir lo mucho que en todo el siglo anterior se ha destruído, no menos que las extensas masas que siempre permanecieron incultas y que se pretende convertirlas á la producción, las unas por praderas, las otras por arbolado y no pocas en praderas con arbolado.

Como se dice en la circular que el Sr. Presidente de la Diputación ha dirigido á los alcaldes de la provincia, «precisos son el patriotismo y esfuerzo de los Ayuntamientos y particulares para dar principio á la formación de una verdadera riqueza en el país, á cuya causa esta Corporación no puede permanecer indiferente.»

Si las disposiciones relativas al pastoreo, á los incendios y á los aprovechamientos, se cumplen sin rodeos ni paliativos, se franqueará el paso para las repoblaciones y renacerá la confianza de los propietarios para las mejoras, estando ya la opinión dispuesta para acometerlas. Lo contrario es perder lastimosamente el tiempo y el dinero.

La Junta Consultiva de Agricultura de la Diputación, ha demostrado plenamente con hechos—á cuyos trabajos se dedica con especialidad uno de sus vocales—que ha hecho importantes repoblaciones y pueden servir de modelo; que las plantaciones en los montes es una

operación sencilla, de poco coste y lucrativa colocación de los capitales empleados; que los terrenos de peor calidad ocupados por coníferas y otras arbóreas, lo mismo en esta provincia que en Guipúzcoa, producen rentas á que no alcanzan muchas tierras de labor.

Ha hecho ver también, con comprobaciones en la práctica, la manera de obtener fácilmente, á poco coste, mayores rendimientos en los pastos de los montes, y no existe pretexto para que los Ayuntamientos exijan el cumplimiento de cuanto tienda al mayor beneficio de sus vecinos y á mayores ingresos municipales.

Los particulares, á su vez, ayudados por un económico servicio de plantas, semillas y abonos, instruídos en sus plantaciones y garantizados del destructor diente de los animales y de los incendios, casi siempre ocasionados intencionalmente y no extraños, tal vez, á pastores extraños á la provincia, es de esperar no se retrasarán en las mejoras que preconiza el repetido Reglamento, llegando á exigir en los contratos de arriendo, que en beneficio de amo é inquilino se cumplan las muchas que son susceptibles en los pertenecidos de los caseríos.

Repetimos que la empresa que se ha propuesto la Junta de agricultura al tratar de poner en práctica el Reglamento de montes, es árdua y de la mayor importancia, pero según se deduce de su lectura, en la elección de una buena guardería estriba el que se realice, cumpliendo ésta las órdenes que reciba. Ya lo dijo hace tiempo en una de sus sesiones. «Sin la formación de la guardería la repoblación de los montes de Biscaya es imposible».

Por eso, creemos de la mayor importancia que con toda precisión en su Reglamento, se determinen sus condiciones y obligaciones, á fin de que se cumplan los deseos de la mayoría del país y tengan feliz coronamiento las altas miras que presiden á los actos de la Excelentísima Diputación.



ARQUITECTURA DONOSTIARRA

DIEGO DE VILLANUEVA

De los grandes arquitectos que en San Sebastián dejaron muestras de su celebridad, vamos á remover sus memorias, recordando la personalidad artística de cada uno de aquellos y señalando las obras que nos legaron tan esclarecidos prestigios.

Los más renombrados maestros de la construcción, los más inspirados escultores, pintores acreditadísimos, autoridades legítimas del arte, estofadores reputados, etc., hubo tiempo en que á nuestra querida ciudad vinieron á trabajar en sus edificios públicos y particulares: entonces San Sebastián no contaba más que la cuarta parte de la vecindad que hoy suma, y su línea urbana empezaba en la plazoleta de San Telmo terminando en el dintel de Puerta Tierra.

La célebre y memorable compañía de Caracas, formada por opulentos bascongados y establecida en San Sebastián, no escatimó ninguna clase de medios por la prosperidad de esta población; trajo expresamente lingotes de oro y aquí se batió el riquísimo metal amarillo con destino á la ornamentación de las obras de los más ilustres arquitectos, é hizo venir á las eminentes del arte para que con sus talentos contribuyeran al engrandecimiento de aquella linda Iruchulo.

Allá por los años de 1750 llegó Diego de Villanueva con objeto de trazar y dirigir diversos trabajos.

Diego y Juan Villanueva, hermanos, y arquitectos de gran reputación, fueron ambos los que con más entusiasmo y patriotismo coadyuvaron al restablecimiento del buen gusto, perturbado equivocadamente por los discípulos de Churriguera.

El padre de los Villanueva fué escultor muy acreditado; su hijo Diego se dedicó desde temprana edad al estudio de las matemáticas.

Joven aún, consiguió mediante oposiciones brillantísimas, una pensión para Roma, honor que se ignora por qué causas dejó de aceptar, disfrutando dicha pensión su hermano Juan.

Sin embargo, ya arquitecto Diego de Villanueva, alcanzó muy pronto lugar preeminente entre los maestros españoles, y le cupo parte muy activa en la construcción del real palacio de Madrid.

En los años que Diego de Villanueva trabajaba para San Sebastián, fué nombrado por Carlos III, director de la Academia de San Fernando; desempeñando al mismo tiempo en la escuela de arquitectura la cátedra de perspectiva.

Tradujo y dibujó las obras de Vignola, prestando con esta labor importantísima, un verdadero servicio al renacimiento clásico en España.

Son muchos y muy variados los trabajos que en Madrid y en otras provincias ejecutó Diego de Villanueva, observándose en todos ellos una tendencia muy señalada á la implantación de la buena arquitectura.

El altar mayor de nuestra iglesia de Santa María es obra del insigne maestro cuyo nombre encabeza estas líneas.

He oido varias veces, é ignoro con qué fundamento se repite, que el altar mayor citado, es una obra provisional: tal afirmación es un disparate, así como suena, desconozco el origen del aserto, pero se puede creer, con toda seguridad, que es solo *un dicho* del vulgo.

El altar de que se trata, es una labor primorosa, iniciada con un sentido artístico depuradísimo, en donde el insigne Diego de Villanueva, sin acumulación de materia, consiguió verdadera suntuosidad; el hermoso conjunto que presenta el altar que calificaremos de heróico, no ha de decaer nunca á los ojos de los inteligentes, ni en los períodos en que las escuelas cambien á consecuencia de las evoluciones que experimente el gusto.

El altar se compone de cuatro columnas pareadas de orden corintio, en cuyo intermedio se halla el camarín de la histórica Virgen llamada del Coro.

En los recuadros laterales se ven varias pinturas de no despreciable valor, y en el elegante ático, perfectamente dispuesto, que corona el altar, se halla un lienzo de amplias dimensiones, de autor desconocido, que representa á San Sebastián mártir, pintura que no se puede

estudiar por la distancia considerable á que se encuentra, pero en ella se observa una entonación debida á colorista de verdad.

Los dos altares de los lados del mayor son obras del mismo Villanueva, y como en todos sus trabajos, se manifiesta con distinción la personalidad del insigne arquitecto que con su ingenio honró grandemente el primer templo donostiarra.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

FUEROS DE NAVARRA

(CONCLUSIÓN)

En mi anterior artículo hice una reseña histórica rapidísima de los fueros municipales de Navarra, prometiendo presentar á mis lectores, algunos casos resueltos por el derecho navarro y que se nos presentan como conquistas del derecho moderno, siendo así que siglos antes existieron en nuestras leyes forales.

El principio llamado de inviolabilidad de domicilio se ha presentado siempre como uno de los grandes triunfos del derecho moderno, generado de la proclamación de los derechos individuales (que algún insigne político español calificó de inaguantables), hecha en la revolución francesa, y traído á España en nuestras constituciones políticas en medio del entusiasmo con que en un siglo España ha discutido *nueve*, hartándonos de escuchar que la del domicilio es la ampliación de la personalidad y que ésta hay que garantirla con preceptos imprescriptibles, inalienables, etc., poniendo como modelo al pueblo inglés cuyo famoso apotegma de «mi casa es mi castillo» es bastante posterior á los tiempos en que en el Derecho de Navarra se consagraba ese principio tan promulgado de la inviolabilidad del domicilio.

En 1102 Pedro Sánchez, rey de Navarra forma el fuero de Caparroso, y en él ordena que ni príncipes ni sayones pudieran entrar en las casas de los pobladores, y además, que las mujeres sin marido no sufriesen hospedaje.

El fuero de Santa Clara dado por el mismo rey en el mismo año contiene idénticos preceptos. En estos dos fueros, es decir, cerca ochocientos años antes que se proclamara la inviolabilidad de domicilio como conquista del derecho moderno estaba sancionada por los fueros de Navarra; pero hay otro fuero más explícito, más claro y que lo consagra con una latitud á que no han llegado los códigos modernos y las teorías jurídicas que prevalecen salvo naturalmente las escuelas comunistas, me refiero al fuero de La Guardia dado por Sancho VII de Navarra en 1165.

Dispone este fuero que ningún merino ni sayón pudiese entrar en las casas de los pobladores ni tomarles nada por fuerza y que si algún señor, merino ó sayón quisieren hacerles fuerza, lo matasen no pagando por ello homicidio ó pagando tres meallas en el caso de ser intento de violentar el domicilio.

Se quiere prueba más concluyente del reconocimiento explícito de la inviolabilidad del domicilio?

* * *

No hace muchos años tún, recordarán los que me lean, un proyecto de ley presentado á las Cortes y en ellas aprobado, ley que lleva el nombre de un popular exacalde de Madrid y en la que se disponía (duró poco como todo lo bueno que por casualidad se hace en España) que no pudiesen ser reelegidos concejales sin transcurrir un lapso de tiempo entre elección y elección, á fin de evitar la existencia de concejales que pudieran llamarse vitalicios, lo que pudiera dar origen á escándalos y corruptelas y algunos muy sabrosos. Bueno; pues esa ley tan nueva, esa disposición tan saludable existía en Navarra.

El privilegio otorgado por Carlos III á Pamplona en su capítulo IV dice «Et los qui habrais estado jurados en un ayno de nuestra dicha muy noble ciudat, unida como dicho es, *non podrán ni deberán ser*

esleitos otra vez á ser jurados de nuestra dicha muy noble ciudat, ata el tercero ayno que abran complido el ayno de su dicha jurería, en manera *que cesen de ser jurados por el término de dos aynos».*

Esto se promulgó el 8 de Septiembre de 1423: aquí el 9 de Julio de 1889 se nos presentó como una novedad: qué, no lo es?, pues eso seguramente no lo creía el autor del proyecto ni el ministro que lo promulgó.

* * *

Otro de los derechos individuales y el que tal vez por el que más sangre se ha derramado, por el que los hombres más veces han acudido á esa *suprema ratio*, bestial, brutal, que se llama guerra, que dá héroes, pero héroes muy tristes, porque triste es cimentar la gloria en sangre, ese otro derecho es el de libertad de conciencia y no hay que decir por ser de todos sabido lo que su implantación ha costado á Espiña y menos pensar que, temerosos siempre, hemos acudido al famoso término medio, que nunca resuelve; á ese eclectismo, máscara eterna de los que nunca osan mantener opinión propia para así dirigirse siempre á la que mejor parezca.

Yo repaso la Historia de España; recuerdo á los Reyes Católicos, á Felipe II, á Carlos III, á Isabel II y veo grandes ejemplos de intransigencia religiosa; leo los fueros de Navarra, y ellos me hacen ver cómo existió un rey de Aragón y Navarra, el conquistador de la ciudad del Pilar, dando en Pueyo de Sancho fueros, confirmando á los moros, á esos enemigos, invasores que de las cumbres del Pirineo lanzaron nuestros abuelos á las costas africanas venciendo en Covadonga, Las Navas, el Salado y Granada; veo, repito, al vencedor de Tudela dar un privilegio en el que se confirma á los moros en sus cargos de alcaides, en el que se les permite *usar la mezquita* de su religión, y esto es la consagración del principio de libertad de conciencia y este el más rico florón, el mayor lauro de los fueros de Navarra.

Por su extensión no puedo copiar dicho privilegio, pero él solo formaría la corona más gloriosa de Alfonso I.

Y va más lejos; permite á los moros prestar juramento en juicio según su religión; en juicio, hoy día, al que no jura según la religión

católica, lo procesan; no diré si está bien ó mal hecho, cito hechos y saque cada uno la consecuencia que quiera, comparando la situación social de aquellos tiempos con la de los actuales; y esto del juramento lo confirma el fuero de Tudela en su art. 323.

Y no es este un caso aislado del derecho navarro: en 1277, la reina D.^a Juana; en 1307, el rey Luis; en 1329, Felipe III, y en 1352 las Cortes de Navarra confirmaron estos privilegios.

Hay más; los sarracenos llegaron á batirse al lado de los navarros contra sus hermanos de raza; defendían el mismo hogar.

Se quiere mayor prueba de tolerancia por parte de los valientes que rompieron las cadenas en las Navas de Tolosa?

* * *

En el orden político mucho habría que hablar de los fueros de Navarra, y el análisis detenido de ellos nos demostraría una cosa solo, que Navarra ha sido la nación *única* que por sus instituciones, por la forma de realizar el derecho ha estado en su tiempo á la cabeza de las demás naciones, muy adelantadas con relación á muchas de las actuales.

Navarra se ha presentado como la cuna del absolutismo y más en el siglo diez y nueve; nada más lejos de la verdad, Navarra ha sido un país, que hoy se llamaría, no liberal, libertario; lo que los navarros defendieron con el vigor propio de su raza que tantas veces los llevó á la gloria, no fué una bandera, de familia al fin; defendían sus fueros, sus privilegios, los que regaron con su sangre nunca regateada, defendían la libertad engendrada en sus fueros mucho más grandes, mucho más liberales, como acabo de expresar, que todas esas constituciones que pregonan derechos individuales á los mismos que de inaguantables calificó el cooperador de la que ahora rige á España.

ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELLENZU.



CURIOSÍSIMO DOCUMENTO

Carta-puebla expedida en la Ciudad de Segovia á 15 de Septiembre de 1383 por el Rey de Castilla D. Juan I, á petición de los hijos-dalgos y hombres buenos del pueblode Aizarna para fundar la murada Villa de Santa Cruz de Cestona.

En el nombre de DIOS padre efijo é spiritu santo que son tres personas, é un DIOS verdadero que vive é regna por siempre jamás é de la bienaventurada Virgen gloriosa Santa María su madre á quien nos tenemos por Señora é por abogada en todos nuestros fechos et á onra en Servicio de todos los santos de la corte celestial por que á los Reyes es dado de facer grandes mercedes en aquellos logares que entendieren que con razón devén fazer porque entienden que serán por ello mas loados mayormente quando dan pueblas do moran algunos moradores é fazen Villas é logares por que los sus Regnos sean por ello mas acrecentados y mejor poblados é finque de ellos siempre en remembranza al mundo: por ende nos don Juan por la gracia de DIOS Rey de Castiella, de Toledo, de leon, de galicia, de Sevilla, de Córdoa, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algezira, é Señor de Lara é de Vizcaya, é de Molina con voluntad que avemos de acrecentar los nuestros regnos faziendo muchas mercedes por que mejor puedan ser pobladas para nuestro servicio et por fazer bien é merced á los hijos-dalgo é omes buenos de la parrochia de Santa María de Ayzarna et porque los dichos hijosdalgo é omes buenos nos enviaron su petición en que nos enviaron decir que ellos que no podian vivir en la dicha parrochia por muchos males é daños que avian rescebido é resciben de cada dia de caballeros é escuderos poderosos de las comarcas de en derredor et otros que estaban en frontera de Navarra é de la gascueña

é que si acaesciese tiempo de guerra en aquella comarca que se non podrian defender segunt cumple á nuestro servicio et nos enviaron pedir por merced que les disemos licencia para que pudiesen poblar una Villa nuevamente en la tierra de la dicha parrochia por que ellos pudiesen estar guardados como cumple á nuestro servicio por ende damosles licencia para que ellos que puedan poblar é pueblen una villa en la dicha tierra de la dicha parrochia de Santa María de Ayzarna en el logar que ellos entendieren que mejor estará et para que la puedan cerrar en la manera que ellos entendiesen que mejor se podran defender para nuestro servicio non faziendo perjuicio á ningun concejo de cualquier villa de la comarca ni á otra persona alguna et que aya por nombre esta dicha villa Santa Cruz de Cestona et que los fijosdalgo que viniesen ser vecinos á la dicha villa de Santa Cruz que ayan los fueros é franquezas é libertades que ha la villa de miranda de Azcoitia et los otros que viniesen ser vecinos de la dicha villa que ayan los privilegios é franquezas é libertades que han los otros vezinos de las otras nuestras villas de guipuzcoa et que puedan poner alcaldes et jurados et escribanos é otros oficiales quales cumpliesen é menester fuesen segunt que los han las otras nuestras villas sobre dichas de guipuzcoa et que las alzadas de los pleitos de la dicha villa que vayan para Vitoria et que nos obedezcan et cumplan nuestras cartas é nuestro mandado é aya autos emplazamientos é llamamientos cada que los enviasemos emplazar ó llamar et que ande y la nuestra moneda et que nos obedezcan et acoigan en la dicha villa á nos et á los Reyes que regnasen despues de nos cada que y llegaremos de noche ó de dia con pocos ó con muchos irado ó pagado en lo alto et en lo bajo et que fagan ende guerra ó paz todo por nuestro mandado cada que gelo mandaremos ó enviaremos mandar et que fagan ende todas las cosas que en los otros logares del nuestro señorío fazen é deven fazer assi de derecho como de costumbre et retenemos en nos é para los Reyes que regnaren despues de nos en Castiella é en leon mineras de oro é de plata é de azul si lo y ha ó oviere daqui adelante et por que esto sea firme é estable para siempre jamas mandamosles dar esta nuestra carta escripta en pergamo de cuero é sellada con nuestro sello de plomo pendiente. Dada en las cortes de la cibdat de Segovia á quince dias de setiembre era de mill é quatrocientos é veinte y un año.

* * *

TRADUCCIÓN DE LA CARTA-PUEBLA ANTERIOR

Gure asabak edo aurreko chit doatsuak irichitako esku-itza edo karta, España-ko errege on Juan Ienbiziakoagandik Zestua-ko erriya ondekidatzeko.

Betiko bizitza ta erregetasunean bizi dan ta iru izakezunetan Jaungoiko egiazko bakarra dan Aita, Semea ta Espiritu Santuaren izenean, eta gure Andre ta laguntzalle bezela biotzaren erdian daukagun Bere Ama Maria Garbi doatsuaren izenean, eta zeruko santu guztien doanditasun ta onorean, Erregeai ongi zatorkietelako merezi duten toki batzuei mesede andiak egitea, bada, beren iritziz, erriak egiteko baimenak ematean mesede oyen bidez, batez ere toki oyeten bizi diran gizonakgandik, askozaz gorago jasoak izango dira erregeak, zeintzuk uri ta leku berriak egiten dituzten beren errezumak andiagoak eta obeki beteak izan ditezen eta beren oroitza ona gerora ere gelditu dedin lurrean: Orregatik, guk, Juan Jaungoikoaren esker eta laguntzaren indarrez Gastela, Toledo, Leon, Galizia, Sebilla, Cordoba, Murzia, Jaen, Algarbe, ta Aljezirako Errege, ta Lara Bizkaya, ta Molina-ko Jaun geranok, mesede ugariak egiñaz gure errezumak zabaltzeko daukagun gogoarekiñ gure laguntzarako obeki bete ta jautziak izan ditezen eta Aizarna deritzayon Santa Maria eliztiko seme garbi ta giza-onai mesede ta on egiteagatik eta izentatu ditugun seme garbi ta giza-onak eskabidea biraldu zigutelako, esanaz, elizti artan ezin zirala bizi alboerrietako zaldun ta oñezko indartsuak egunero egiten ziozkaten gaitz ta kalteak gatik, ta baita ere Naparroa ta Gaskuñako mugan zeude-lako, guda-egunik bazetorren inguru ayetan ezingo ziratela ongi zaintu gure onari zegokion bezela, ta eskatzen ziguten, mesedes, eman genezaiegula esandako elizti artan uri berri bat asi ta betetzeko baimena, berak obeki gordeak izan zitezen, gure onari zegokion bezela. Orregatik ematen diegu baimena esan degun lurrean Aizarna deritzayon Santa Maria-ko eliztian uri bat bete ta ugaritu dezaten bere iritzi-

ko tokirik onenean ta ichi ta ezitu dezaten berak ondoen uste duteneran, obeki gordeak egon ditezen, gure onerako, inguruetako uri, batzarre ta gizonen kalte gabe, eta uri onek izan dezala izentza *Santa Cruz de Cestona*, eta bertara bizi izatera joaten diran seme-garbiak izan ditzatela Azkoitiko Miranda deritzayon uriko berezkortasun, askaera ta legeak eta bertara bizi izatera dijoazen beste gizonak izan ditzatela beste Gipuzkoan diran urietako bakoitz-lege, emakintza ta askaerak, eta izan dezatela ere beren eginkizuna beteko duten alkate, erabakitzalle, eskribau ta beste bear diran lege-gizonak ipintzeko esku-bidea, beste gure Gipuzkoako uriak duten bezela, eta uriko auzien gora joateak joan ditezela Bitoria-ra, eta menegiñ dezaigüela gure es-kutitz ta aginduak beteaz, eta izan ditzala juezen erabaki ta dei-egiteak guk dei egiten diogun bakoitzean, ta ibilli dedilla bertan gure dirua. Eta gure mendean egon dedilla, eta artu gaitzatela gu ta gure ondorengo erregeak uri orretan, bertara joaten geran guztian, egunez edo gabaz, guchi edo askorekiñ, gogorrean edo bear dana emanda, goian edo beian, eta egin dezatela gerra edo fakea, dena gure aginduz, agintzen degun bakoitzean edo gure izenean beste batzuk agintzen diotenean, eta egin ditzatela beste gure Jauntasuna eltzendan lurretan egiten dituzten gauza guztiak, eta onela egin bear dute oitura ta legea dan bezela, eta gordetzen ditugu guretzat eta gure ondorean Gastela ta Leon-en izan ditekezen Erregientzaturre, zillar ta arri-urdin ezko meatzak oraiñ baldiñ badira edo iñoiiz izaten badira aurrentzean. Eta au beti tinkea ta iraungarria izan dediñ agintzen degu eman zayetela gure eskutitz au larruzko paperean ezkribatua eta gure beru nezko ziltoa zinzillik duala. Segobia uriko kortietan emana, milla laureun ta ogeta bat garren eraste ta urteko buruillaren amabostean.

La Concha de San Sebastián

DE DIA

Ya nace el bello día suavemente
Como la fuente en la campiña hermosa,
Entre el verde follaje,
El sol resplandeciente,
Abre paso en el pálido celaje
Y rasgando las nubes enlutadas
 Descubre la neblina
 Que flota peregrina
En las nubes rojizas y encarnadas...
La brisa llega. Blancas y doradas
Se pierden en el cielo dilatado
Y en el ambiente inmenso y azulado
 Se dibuja preciosa
En quieta perspectiva vaporosa
La Concha allí como sin par laguna
Que guarda bella y misteriosa hada
Para cantar con dulces armonías
 Sublimes melodías
De un pueblo de hermosura inmaculada...
¡Mirad! Aquí el Castillo le circunda
 Cual probo centinela,
Y en ensueños parécmeme que vela
 El rostro de un anciano
De cabeza redonda y respetable,
 Que con su faz amable,
Que tiene el desengaño de los siglos,

Hacia la Concha amada
Dirige siempre atento su mirada.
Más distante de Igueldo la alta cumbre,
Envuelta en purpurinos resplandores,
Con verde yerba y perfumadas flores,
También vigila como buen anciano
De faz alegre y de mirar risueño
 Su misterioso sueño.
 Y al fondo del Ulía
Se vé grandiosa la gallarda mole
 Y la cima arrogante
 Caminando adelante
Para lograr mayor supremacía...
A qué pensar! Ensueños del estío...
Si oculta ya la noche sus encantos
 Y con potente brío
La luz brilla y bordea en las alturas.
Del mar las aguas cristalinas puras
 Inclinan al navío
Y en débil barca van los pescadores;
No se mira allí al ave que aletea,
 No se escuchan sus cantos
Y olvidamos los campos y las flores...
El hierro ruge y el vapor blanquea
Y el hombre cual sujeto á una manía
Moviéndose se vé en la lejanía,
 ¿Morirá debilmente
La admiración al arte, á lo sublime,
 Los grandes ideales
Al empuje fatal de sus rivales?...
 ¡No! la tarde declina
Esfumada en su mágica neblina,
 Suspende su hermosura
Y se eleva ligero el pensamiento.
 Desde su inmensa altura,
Bate, bate, sus alas vaporosas
Y encuentra la armonía de las cosas!...

DE NOCHE

Viene la noche. Rojos arreboles
Duplican la belleza del ambiente,
 Como otros tantos soles
Reflejan sus fulgores á millares
En la extensa llanura de los mares.
 Las luces debilmente,
Se ocultan en las sombras de la esfera,
El silencio recoge todo ruido,
 La tierra plañidera
Queda envuelta en matices no soñados.
 Por mundos alejados
 Vuela la fantasía,
Y se pierde en aquella lejanía.
 Las naves que de día,
Vieron pasar la brisa indiferente
En el calor continuo del trabajo
Están quietas y el hombre cabizbajo
 Suspende las poleas
Y la fuerza que anima las correas...
Es ya la noche. Ved, allá muy lejos,
Se ven rojos y tímidos reflejos
Y la isla sin igual de Santa Clara,
 Tan bella y peregrina
Flotando como en pálida neblina...
Todo es hermoso. Ya, callada y suave
 El aura con las flores,
Mantiene sus secretos cuchicheos
 Y descubre del ave
 Los tiernos aleteos.
 Sopla leve la brisa
Y parece fantástica sonrisa,
 Y la ola va creciendo
 creciendo muy deprisa,
Y al rasgar su verdoso reluciente
 Se extingue debilmente
Y muere... muere de su espuma llena

Entre granitos de menuda arena...
 Y más allá con misterioso acento
 Llegan dulces, gratísimos murmulios,
 ¡Mirad!, no es el rumor vago del viento
 Es mi hada rubia, hermosa,
 Son sus ojos serenos hechiceros,
 Rubios son sus cabellos ondulantes,
 Su voz parece armónica poesía,
 Su gracia placentera
 Nació de la más bella Primavera...
 Ora la veis sentada suavemente
 En las plumas de un cisne wagneriano
 Vertiendo por su mano,
 La belleza jamás imaginada;
 Ora en la orilla, acaso más distante
 Extiende dulce y cándida mirada...
 Parece la poesía,
 Llevando de las artes la armonía...
 Ora quizá en fosforescente espuma
 La veréis silenciosa
 Aumentando su gracia misteriosa...

 Ya llega el día. Se perdió el encanto
 De la noche callada
 Y repite lo mismo
 El ávido y vulgar industrialismo.
 ¡No importa! Luego volverá la noche
 Y cuando quede en sombras ocultada,
 Mi rubia, rubia hada,
 De la Naturaleza
 Duplicará la sin igual belleza...

MANUEL MUÑOA.



CELEBRIDADES QUE HABLAN POCO

Hoy, que tanto derroche se hace de palabras, viene como anillo al dedo el siguiente relato:

La mayor parte de los hombres célebres han sido tan parclos en palabras como pródigos en hechos. El silencio es, sobre todo, un carácter propio de los grandes guerreros. Aníbal casi no pronunciaba más que monosílabos; á Julio César le llamaban sus soldados «el Oráculo», y Car'omagno opinaba, lo mismo que Confucio, que el silencio es el único amigo que jamás hace traición.

Wallenstein, el famoso jefe del ejército austriaco durante la guerra de los treinta años, no solo hablaba poco, sino que se ofendía si alguien pronunciaba en su presencia más palabras de las necesarias. Para que nadie le molestase charlando, hizo poner alrededor de su casa un vallado de cadenas, y tenía sus criados especiales cuya única misión consistía en impedir la entrada en sus habitaciones.

Napoleón I tampoco era hombre de muchas palabras, pero una frase suya decía mucho más que todo un discurso de cualquier otro. Su enemigo y vencedor Lord Wellington, podía hacerle en esto la competencia. Rara vez decía más que «sí» ó «no», y eso con la cabeza, y una vez que se le preguntó qué equipo le parecía mejor para un general en jefe, respondió: «Una gran cabeza y una lengua que no hable».

Otro militar por el estilo fué Moltke, que jamás abría la boca si podía hablar por gestos. Hasta su fisonomía, con los labios fuertemente apretados, ofrecía el tipo del silencioso. Le gustaban los hechos, no las palabras, y con frecuencia decía que en alemán hay verbo que vale por todos los demás: *thun*, hacer. Cuando se le anunció que los franceses acababan de declarar la guerra á Prusia, no dijo á su ayudante más que estas palabras: «Segunda gaveta de la derecha, primera fila»,

y con esto dijo bastante; pues en aquel sitio estaba todo el plan de campaña que los alemanes llevaron felizmente á término.

Los enemigos del presidente Grant, de los Estados Unidos, solían decir que siempre callaba porque tenía mucho que callar; en realidad, esta era una de sus muchas virtudes. En cierta ocasión, una preciosa joven le preguntó cómo era posible que jamás le dirigiese la palabra; el presidente contestó sonriendo: «No sabe V., amiga mía, que todo el arte de la conversación consiste en saber callar?»

Muchos hombres de Estado, muchos escritores y artistas han rivalizado en silencio con todos estos famosos soldados.

De Addison el famoso literato inglés del siglo XVII, se dice que nada de particular ofrecía en su exterior, á no ser su constante silencio y su aire taciturno, que estaban muy en conformidad con su carácter tímido y apocado.

Otro inglés famoso, el poeta Dryden, se pasaba días enteros sin pronunciar palabra. Un amigo á quien convidó á comer en cierta ocasión decía después: «Desde el principio hasta el fin de la comida, no le he visto abrir la boca más que para comer».

Carlyle era un hombre que se sentaba á fumar su pipa y estaba sin hablar horas y más horas. Si algún amigo iba á visitarle no le decía más que «¡Usted por aquí!», al verle entrar, y «Buenos días» cuando se marchaba. No le faltaban visitas, sin embargo, pues los que le conocían aseguraban que su silencio era un silencio elocuente, del cual se podía aprender mucho.

Ninguno de estos grandes hombres ha llegado á alcanzar por su silencio, con ser en él tan extremados, la celebridad que Guillermo de Orange, á quien la historia conoce con el nombre de Guillermo *el Taciturno*. Cuéntase de él que su expresiva fisonomía le ahorraba muchas palabras, y que si pronunciaba alguna era en tono tan brusco y desapacible, que fácilmente se engañaba al oírle cualquiera que no conociese la bondad de su corazón.

SECCIÓN AMENA

UN ATLETA BASCO

Bidaniako Labaka-n jayo
Zan, erantz ontan daguena.
Elola deitzen da izengañez
Juan Bautista du izena.
Nik oraindaño ikusi deran
Gizonik egokiyena.
Seme leyala, altu, prestuba
Euskaldun on ta zuzena;
Mundu guztiyan gaurdaño izan dan
Palankaririk onena.

PEDRO M. OTAÑO.

Estoy francamente indeciso entre empezar á escribir ó no, lo que tengo delante en fotografía, lo que acabo de ver, palpar, pesar, medir y hasta comprobar. No estoy soñando, ni cosa que le parezca. Yo he hablado con él; he contemplado aquellos ojos, llenos hasta la nuca, de inagotable bondad; he sentido mi mano envuelta por aquel colosal guante de esgrima; he oido su voz armoniosa, tranquila, suave, casi murmurante como el agua de una fuente de mis montañas; he tenido delante de mí aquella inmensa mole humana, más grande que un castillo feudal, discurriendo no solo con facilidad, sino con galanura, con agudezas de buen gusto, con criterio de persona culta y con razones de absoluta consideración para los que fueron sus contendientes.

¿Hay todavía quien lo dude á pesar de sus dos fotografías? Pues agregaré que nació en Bidania (Guipúzcoa), casería de Labaka, el

año 1848. Tiene, pues, 56 años ahora. Pero para hacer historia de sus hazañas hay que empezar primero por la de

Juan Martín Elola

su hermano mayor, palankari el más famoso de su tiempo, y vencedor de cuantos hasta entonces se habían querido medir con él. Era, de consiguiente, el campeón del mundo, en el noble y fortísimo tiro de la barra, que todos conocen, aunque solo sea de oídas. Su tiro mayor había alcanzado la fabulosa distancia de 122 y 1/2 piés, en Vilibona, con barra de 10 libras. En este tiempo ya Juan Bautista tenía quince años, y claro está que Juan Martín sabía perfectamente qué clase de músculos se estaban desarrollando en el futuro demoledor del Olimpo y sus forzudos dioses, cuando ya desde antes de usar pantalones revoleaba y tiraba barras de palo, y se golpeaba las posaderas al querer tirar en la forma llamada *entre piernas*. Y cuento al caso.

Diversas formas del tiro de barra

He citado ya la *entre piernas*, y me falta agregar la *á pecho* y la *á vueltas*. En la primera, la barra se toma por el centro, en línea horizontal, se hamaca de atrás adelante entre las piernas, inclinando el torso, y se lanza con toda la fuerza posible. Si la barra toca al suelo con la parte ancha, el tiro es malo; si toca con la punta, es bueno. En la *á pecho*, se toma la barra por el centro, se agita en semicírculo en línea vertical, no moviendo los pies cuando es *á pie firme*, y se lanza. En la *á vueltas*, se toma como la anterior, gira el tirador sobre sus pies, dando cuantas vueltas quiere, hasta tomar el vuelo deseado, y lanza la barra al transponer la raya de salida. Hay también otra forma, *á media vuelta*, que es lo que ya indica la propia designación, esto es, colocándose de espaldas al punto á donde se quiere tirar, y dando media vuelta al despedir la barra. Dentro de estas formas caben todas las liberalidades y restricciones propias de todo juego de fuerza, y que se imponen según las cualidades de destreza del tirador hasta nivelarse con el contendiente. Y aquí entra ahora

Mi Coloso de Rodas

¡Qué barbaridad! dicen que exclamé yo sin poderlo remediar, cuando ví que mi mano entera se perdía entre aquellos dedazos, tamaños cada uno como mi muñeca. Y á la vez ¡qué grato placer circuló por todas mis venas, cuando me sentí protegido por la apacible mirada de los ojos más extremadamente buenos que he visto en toda mi vida en rostro masculino!

¿Os habéis detenido alguna vez á contemplar la mirada del elefante? Dicen los naturalistas que es la que en grado máximo expresa la ingénita bondad de su naturaleza, porque tiene conciencia de que su poder es incontrastable. ¡Pues esto mismo es precisamente mi gigantesco amigo! Su propia naturaleza le ha dicho desde niño que no puede haber hombre más fuerte que él, y por eso es bueno. ¡Pero no; que también es bueno, porque ¡¡es basco!!

—¿No ha matado V. nunca á nadie de una trompada? le pregunté.

—Una vez, me contestó, tuve la intención de amenazar á uno y cayó al suelo desmayado.

Pero de qué admirarse si su brazo mide 54 centímetros de circunferencia, su muñeca 24 íd. de íd. y su puño 34 íd. de íd.? ¿Si actualmente pesa 164 kilos?

Y no es esto solo. Hace dos años llegó á pesar 176 kilos, y entonces hizo esfuerzos para rebajar su peso, porque se sentía ya un tanto molesto; y para ello se sometió á la alimentación vegetariana.

Consiguió así descender en diez meses á 147 kilos, pero en cambio llegó á sentir tal debilidad, que aun se hicieron notar algunos mareos, indicadores de la necesidad de retornar á la antigua alimentación. ¡Este Júpiter, con 147 kilos de peso, sentía desvanecimientos! ¿Qué sentiría Astorga con 53 kilos?

La primer hazaña

Tenía mi mocetón 18 años. Su hermano Juan Martín quería que jugara con los mejores palankaris de la época y ninguno de ellos quiso aceptar, porque ya se sabía quien era Labaka. Entonces se le pidió que tirase en la plaza del pueblo de Albistur, cerca de Tolosa (Guipúzcoa), para que quedase allí la marca de su tiro. Lo hizo así y el tiro marcó 140 piés y varias pulgadas. ¡Casi 47 varas!

En el archivo del pueblo de Albistur consta el acta levantada al efecto. La barra pesaba 10 libras. Desde entonces data su estadía.

En América

El año 1869 en Montevideo, los partidarios de Labaka donde es popularísimo por las excelentes prendas de que ya he hecho mención, le concertaron un partido que se realizó en la plaza de toros de la Unión. La plaza se llenó materialmente de gente, y las apuestas cruzadas alcanzaron á pesos 100.000 oro. Las condiciones eran: barra de 15 libras, mano á mano, á los tres juegos: entre piernas, á pecho y á vueltas, á sujetarse en la raya. Una breve digresión.

Las vueltas se dan en forma de tromba, avanzando en cada una, hasta tomar el vuelo que desea el tirador, pero al llegar á la raya indicada en el suelo tiene que detenerse y lanzar la barra, en lo cual pierde una gran parte de su fuerza, porque la detención es necesariamente violenta, siendo de consiguiente contraria á Labaka. Ahora continúo.

Tomó campo Labaka, dió como diez vueltas antes de tocar la raya, lanzó la barra y cayó á 120 piés y varias pulgadas. No olviden ustedes que ésta pesaba 15 libras, y no 10, como la de Albistur.

El contrario, cuando vió esto, se rindió sencillamente, sin siquiera intentar la réplica.

IGNACIO ZOLETA.

(Se concluirá)





ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

Apuntes biográfico-necrológicos

	Páginas
D. José Luis de Ansón	19
D. Salvador Viada y Vilaseca	49
D. Estanislao J. de Labayru	90
Exemo. Sr. D. Ramón Fernández de Piérola	93-102
D. José Munoa	119
D. Ramón Eseverri	171
D. José María de Escauriza	229
D. Joaquín Castañeda	230-231
D. Justo Esnaola	346
D. Celedonio Inciarte	447

Artículos descriptivos y de costumbres

Las Navidades en el caserío	44
Bailes y juegos euskaros	119
La dulzaina y el tamboril	203
La mujer bascongada	236-273
El néctar bascongado	371
En el muelle	397
Cosas de la tierra.—Haciendo «novillos»	431
San Martín de Avendaño	535

Basco-nabarros ilustres

Figuras guipuzcoanas.—El doctor Pagola	26
El teniente general de la armada, D. Vicente Hezeta	262
El teniente general de la armada, D. Tomás Ayalde	293
Fr. Valentín Berrio Ochoa, Santo bascongado	433

	Páginas
Estatua á Urdaneta	507
Ciencias	
Celtas, iberos y euskaros, 326, 357, 402 y	481
Cosas donostiarras	
Los puentes	79
La plaza de Guipúzcoa.	441
Arquitectura donostiarra.—Diego de Villanueva.	557
Cuestiones bíblicas	
Magos en Belén (continuación), 15, 40, 85, 124, 145 y.	178
Cuestiones financieras	
Informe relativo al proyecto de ley de mejora de los cambios, 225, 257, 289, 321, 353, 385, 417, 449, 490 y.	513
Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias	
Compendio de la historia de Bizcaya	22
Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras, (continuación), 29, 62, 189, 222, 283, 414, 444 y	477
Viajeros rencorosos y ratones de biblioteca ó los bascos en el siglo R.	153
La Virgen de la Encina	215
España y la Regencia	475
Fueros en Navarra	525-559
Curiosísimo documento.—Carta-puebla para fundar la villa de Cestona (15 Septiembre 1383)	563
Traducción al bascuence	565
Fiestas euskaras, Juegos florales y Concurso de agricultura y ganadería. Intereses agrícolas.	
Conferencias agrícolas.	111-152
Intereses agrícolas.—Abono para los árboles frutales	216

	Páginas
Intereses agrícolas.—Digno de aplauso.	269
Conferencia interesante.	271
La agricultura en Bizcaya.	308
Intereses agrícolas y pecuarios.—Empleo de la sal en la alimentación del ganado.	310
Intereses agrícolas y pecuarios. Zumaya	343
El progreso agrícola en Guipúzcoa.	373
Concurso agrícola en Francia.—Una Memoria	394
Intereses agrícolas —Los bosques en Bélgica.—Datos estadísticos de su desarrollo en dicha nación.	428
La Junta Consultiva de Agricultura. Bizeaya.	463
Fiestas euskaras en Villafranca.—Programa del certamen literario-musical	499
Fiestas basco-francesas.—Concurso de poesía.	504
Intereses agrícolas	505
La agricultura en Suecia	524
El reglamento de Montes en Bizcaya.	539-554

Meditaciones y fragmentos religiosos y filosóficos.

Geroko Gero, meditación en bascuence labortano	198-244
Nuevas catacumbas.	242
Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo.	248
Las Palmas.	252
Silencio inefable.	256
Peregrinación á nuestra Señora de Guadalupe	408

Grabados.

Entrada á la plaza.—Un detalle de la calle única.—(Pasajes de San Juan) fotograbado con apuntes históricos-descriptivos.	24-25
Exmo. Sr. D. Ramón Fernández de Piérola	92
D. Joaquín Castañeda, retrato y bosquejo artísticos	230-231

Literatura.

El pescador	8
Rápida.	10
Naturaleza, (fantasía)	51-464
El colectivismo y las reformas sociales	54-71
Conferencias sobre Tierra Santa.	188

	Páginas
La golondrina, (leyenda en prosa)	255
La industria y el arte	460
¡Bendita seas...!	545
Celebridades que hablan poco.	571

Música

La fiesta del árbol.—Cantata de D. Alejandro Jiménez para voces y orquesta, juzgada por D. Juan José Beláustegui.	473
---	-----

Novelas

Kresala, novela en bascuence bizcaíno, 172, 232, 279, 456 y	517
---	-----

Pintura

Exposición de pintura y artes retrospectivas en Bilbao . .	503
--	-----

Poesía castellana

Recuerdos del Nacimiento.	13
Puerto seguro.	23
San Sebastián, soneto	70
Peña, soneto	159
El taponazo	160
Lo que es una madre, soneto	197
Trova	208
A mi padre.	213
A María Santísima	241
La Virgen de los Dolores	243
La Oración del Huerto.	246
María en el Calvario.—En el ocaso	250
La perejilera	297
Pensando en la aldea.	304
A mi hija Ascensión.	325
En la mar.	347
La Esperanza	352
La pluma, décima.	379
Todo lo amo	416
Cómo, pensamiento	439
A Estívaliz.	486

	Páginas
Al Santísimo Sacramento	496
La despedida del piloto.	521
Pensamiento	538
La mañana de San Juan.	552
La Concha de San Sebastián	567

Poesía euskara

Elizea ta euskerea, composición en bascuence bizeaino	20
Euskal-Erria, poesía en bascuence guipuzcoano.	37
¡Bizi bedi euskera! en íd. íd..	76
Donostian, 1853 garren urteko iñauteriyetan. Zortziko berriya, composición en bascuence guipuzcoano	118
Sor-lekuaren amodia, poesía en bascuence labortano.	140
Juana eta Martiñ, poesía en bascuence guipuzcoano.	168
Fedea ta euskera, poesía en íd. íd.	218
Aurreeskua, traducción en bascuence bizeaino.	335-336
Artzaingoa, poesía en bascuence labortano.	368
On Pedro Viteri Jaunari, composición en bascuence guipuzcoano.	376
Ama euskara-ri bere seme batek kantachoa, poesía en bascuence guipuzcoano, señalada con el primer premio en los últimos Juegos florales de Zaragoza.	380
Bizi bedi beti Uskara, poesía en bascuence suletino.	399
Birjiñari loreak, poesía en bascuence guipuzcoano	407
Mündu zoragarria, poesía en bascuence guipuzcoano	411
Pekatuarí, poesía en bascuence bizcaino	429
Euskal-izaera, poesía en bascuence guipuzcoano.	454
Mayatzian ama Birjiñari	471
Denbora	479
Ama batén peenak	533

Sección amena

Kalian	32
Albaiteroa eta medikuba	128
¡Bota, bota!.	320
Bapo ziok.	448
Ostatuban	480
Juana-ren ezkontzako-arrioa.	511
La plaza de Guipúzcoa.	542

Un atleta basco. Juan Bautista Elola (Labaka)	573
---	-----

Variedades euskaras

EUSKAL-ERRIA-k bere ogei ta bostgarren urtean diosala ira-kurleai	1
EUSKAL-ERRIA en su vigésimo quinto año.	2
Memoria presentada á la Excma. Diputación de Guipúzcoa por la Comisión provincial en las sesiones del segundo periodo semestral del año 1903: 3, 33, 65 y	97
Higiene rural.	59
Gratitud.	64
Concurso de proyecto de un puente sobre el río Urumea, abierto por el Excmo Ayuntamiento de San Sebastián. – Informe del jurado 112, 129, 161 y	193
Estatua á Urdaneta.	116
Los naufragos del Cantábrico.	135
La Junta consultiva de agricultura bizcaina.	143
Merecida distinción.	186
La gran fiesta del país basco.	187
Tributo merecido.	209
Monedas romanas en la ría de Bilbao; carta de D. Evaristo Churruga á D. Antonio Arzá	210
El perro de Pasajes.	219
Los bascongados en el tercer centenario de «El Quijote» 266, 298 y	330
Un cuadro de Guinea	272
En el árbol de Guernica; pensamiento del Sr. Dato.	282
A pie ó en burro.	285
Pudente.	305
La tradición del pueblo basco. Programa anunciador de las fiestas, 312, 337, 361, 389 y	420
Memoria de la Caja de Ahorros provincial.	332
Esaera-zarrak. Refranes viejos	342
Recompensa merecida	345
La pesca del bacalao y la liga marítima bizeaina.	349
Pastoreo, traducción de una poesía euskara	370
Tradición jurídica basca	378
D. Quijote ha hablado ya en bascuence.	437
Máximas	463
Euskal-irakurgai zarrak. Zazpi izarrak, traducción en	

	Páginas
bascuence suletino	467
Le Credit Lyonnais y el bascuence	468
El puerto de Bilbao. Memoria del año 1903	508
Euskal-festak-Villafranca-n. Azaldea	529
El primer telegrama en bascuence	551

FE DE ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Léase
549	6	entrenimientos	entretenimientos
560	23	exacalde	exalcalde

Si se ha deslizado alguna otra, su escasa importancia la habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

